



Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de
las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones
Nairobi, 5 a 9 de junio de 2023
Tema 3 del programa provisional*

Informe de la Presidencia del Comité de
Representantes Permanentes

Informe de la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su segundo período de sesiones

I. Antecedentes

1. El 20 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución [73/239](#), decidió disolver el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y sustituirlo por una Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) de composición universal.
2. En su resolución [73/239](#), la [Asamblea General](#) acogió con beneplácito la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido por el Presidente del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) de conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/226](#) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2018, e hizo suyas las conclusiones y recomendaciones sobre la modificación de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat ([A/73/726](#)), incluida la recomendación de que el Comité de Representantes Permanentes tuviese reuniones abiertas en Nairobi dos veces cada cuatro años: la primera vez antes de que se reuniese la Asamblea de ONU-Hábitat, en preparación de ese período de sesiones, y la segunda para realizar un examen de mitad de período de alto nivel.
3. En la misma resolución, la Asamblea General decidió que la Asamblea de ONU-Hábitat celebrase su primer período de sesiones en mayo de 2019, aprovechando los preparativos que ya se habían llevado a cabo con motivo del 27º período de sesiones del Consejo de Administración.
4. La Asamblea General decidió además que el Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat preparase un proyecto de reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, que debía finalizar a más tardar en abril o mayo de 2019, para que se adoptase durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
5. En consecuencia, en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, celebrado en Nairobi del 27 al 31 de mayo de 2019, la Asamblea aprobó su Reglamento ([HSP/HA.1/HLS.2](#),

* HSP/HA.2/1.

anexo), en cuyo artículo 23 se establece que el Comité de Representantes Permanentes se reunirá de forma abierta dos veces cada cuatro años, una antes de la Asamblea de ONU-Hábitat, en el marco de los preparativos para ese período de sesiones, y otra para llevar a cabo un examen de mitad de período de alto nivel. También en el primer período de sesiones, se eligió a la Mesa del Comité de Representantes Permanentes, con carácter excepcional, para que desempeñase sus funciones hasta la clausura de la reunión de examen de mitad de período de alto nivel del Comité, que se celebraría en 2021. Eritrea fue elegida para ejercer la Presidencia, y Bangladesh, Costa Rica y Serbia lo fueron para las Vicepresidencias, mientras que la relatoría quedó vacante.

6. La 1ª reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes se celebró en Nairobi del 29 de junio al 1 de julio de 2021, para realizar un examen de mitad de período de alto nivel, y la 2ª reunión de composición abierta, en la que el Comité debe preparar el 2º período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, tendrá lugar del 29 al 31 de mayo y el 2 de junio de 2023, inmediatamente antes del 2º período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, de conformidad con la resolución 73/239 y el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea.

II. Progresos realizados por el Comité de Representantes Permanentes

Primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

7. En su primera reunión de composición abierta, celebrada del 29 de junio al 1 de julio de 2021, el Comité de Representantes Permanentes se centró en el examen de mitad de período de alto nivel del plan estratégico para el período 2020-2023, y en un examen de los progresos realizados en la aplicación de las decisiones y resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones y en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

8. En lo que respecta al examen del plan estratégico, el Comité exhortó a la Directora Ejecutiva a que reforzase el análisis de los vínculos entre las actividades operacionales y normativas del Programa para aumentar el impacto de su trabajo en todos los resultados pertinentes del plan estratégico en apoyo de la recuperación sostenible e inclusiva, y a que presentase el análisis a la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones y a la Junta Ejecutiva para su ulterior examen. El Comité también alentó a la Directora Ejecutiva a que apoyase la preparación de exámenes locales voluntarios por parte de los gobiernos locales y regionales mediante orientación normativa y asistencia técnica, previa solicitud, y estableciendo conexiones con los exámenes nacionales voluntarios, según procediese.

9. Los resultados de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes: examen de mitad de período de alto nivel se reflejan en las cuatro recomendaciones y la decisión aprobadas en la reunión, que se exponen a continuación:

a) Recomendación 2021/1: Aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su primer período de sesiones, en mayo de 2019, que consta de:

- i) Parte a): Aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su primer período de sesiones;
- ii) Parte b): Mejora de la creación de capacidad durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el mundo en la era posterior a la COVID-19;
- iii) Parte c): Participación de los interesados y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales en apoyo de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Recomendación 2021/2: Aplicación de la resolución 1/1 sobre el plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023;

c) Recomendación 2021/3: Informe cuatrienal del Secretario General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la reunión de alto nivel de la Asamblea General para evaluar los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;

- d) Recomendación 2021/4: Fechas y programa del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y fechas y programa de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes:
- i) Parte a): Fechas y programa del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat;
 - ii) Parte b): Fechas y programa de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes para preparar el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos;
- e) Decisión 2021/1: elección de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes para el período 2021-2023.

10. En la decisión 2021/1, el Comité de Representantes Permanentes eligió a Pakistán (Estados de Asia y el Pacífico) para que ejerciese la Presidencia, y a la República Unida de Tanzania (Estados de África) y Colombia (Estados de América Latina y el Caribe) como Vicepresidencias para el período 2021-2023. Los Estados de Europa Occidental y Otros Estados y los Estados de Europa Oriental no pudieron presentar candidatos durante la reunión y esta acordó que esos grupos podrían designar a su candidato, que sería elegido con arreglo al procedimiento de aprobación tácita una vez que se hubiesen dado a conocer los candidatos propuestos a los Estados miembros. Posteriormente y tras la clausura de la reunión, los Estados de Europa Occidental y Otros Estados propusieron a Bélgica para que ejerciese una vicepresidencia, y los Estados de Europa Oriental propusieron a Eslovaquia para el puesto de la relatoría. La Secretaría dio a conocer las candidaturas, tal como se acordó durante la reunión del Comité de Representantes Permanentes, para su elección con arreglo al procedimiento de aprobación tácita. Bélgica fue elegida debidamente como Vicepresidencia con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, mientras que el puesto de la relatoría sigue vacante debido a la objeción formulada por un Estado miembro.

11. Los resultados mencionados figuran en el documento [HSP/OECPR.2021/8](#), el informe de la reunión se reproduce en el documento [HSP/OECPR.2021/7](#) y el resumen de la reunión preparado por la Presidencia se expone en el documento [HSP/OECPR.2021/9](#).

III. Próximas reuniones del Comité de Representantes Permanentes

12. En 2023, está previsto que la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes se celebre en Nairobi del 29 al 31 de mayo de 2023 y el 2 de junio de 2023, y se centre en los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. Está previsto que la tercera reunión de composición abierta del Comité se celebre en 2025 y se centre en un examen de mitad de período de alto nivel. La segunda reunión de composición abierta se suspenderá al final de la sesión de la tarde del 31 de mayo de 2023 con motivo de la festividad del “Día de Madaraka” en Kenya, el 1 de junio, y se reanudará el 2 de junio.

13. Para obtener más información sobre el Comité de Representantes Permanentes, su Mesa y el examen de mitad de período de alto nivel, consúltense los siguientes enlaces:

- a) <https://unhabitat.org/governance/committee-of-permanent-representatives>;
- b) <https://unhabitat.org/High-level-mid-term-review-meeting-of-the-Committee-of-Permanent-Representatives-to-UN-Habitat>.